



**Comisión de Regulación  
de Energía y Gas**

Bogotá, D.C.,

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)  
 RADICADO : 8-2012-000818 8/Mar/2012  
 No.REFERENCIA: E-2012-001929  
 MEDIO: CORREO No. FOLIOS: 1 ANEXOS: no  
 DESTINO UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA  
 -UPME-  
 Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación

Doctor  
**OSCAR URIEL IMITOLA ACERO**  
 Director General  
 Unidad de Planeación Minero Energ.  
 Cra. 50 No. 26-20  
 Fax. 2219537  
 Bogotá D. C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE MINAS Y  
 ENERGÍA  
 UNIDAD DE PLANEACION  
 MINERO ENERGETICA



Rad No 2012-126-000986-2

Usuario: ATORO F. Radicado: 09/03/2012 15:29:24  
 Remite: CIU COMISIÓN DE REGULACIÓN DE DESTINO: DIR GENERAL  
 Asunto: CONVOCATORIA UPME-05-2009 PROYECTO EL QUIMBO 230 KV Y LINEAS ASOCIADAS RADI  
 Anexos:

Asunto: Convocatoria UPME-05-2009. Proyecto El Quimbo 230 kv y líneas asociadas, Radicado CREG E-2012-001929

Respetado doctor Imitola:

Atentamente me permito informarle que, de acuerdo con lo establecido en el numeral VI del literal b) del artículo 4 de la Resolución CREG 022 de 2001, modificado por la Resolución CREG 085 de 2002, y de conformidad con su solicitud, en la sesión de los días 7 y 8 de marzo del presente año, la Comisión de Regulación de Energía y Gas revisó la información entregada por la UPME en la comunicación de la referencia, relacionada con el informe de evaluación del proceso de selección de la Convocatoria UPME-05-2009, así como el acta de la audiencia de presentación de ofertas, suscrita por los proponentes y por los funcionarios de la UPME que participaron en la evaluación.

En la citada sesión, la Comisión acordó comunicarle a la Unidad que usted dirige que después de la revisión de la selección, dentro de las competencias de la CREG, no tiene observación alguna.

Cordialmente,

  
**GERMÁN CASTRO FERREIRA**  
 Director Ejecutivo